

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Chantage-continua-Si-las-privatizadas-argentinas-no-dan-gas-tendran-que-pasar-la-mano>

# **Chantage continua : Si las privatizadas argentinas no dan gas, tendran que pasar la mano**

- Argentine - Économie - Hydrocarbures -  
Date de mise en ligne : samedi 25 octobre 2003

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**En una inusual comunicación, el Enargas les reclamó a las distribuidoras y transportistas que informaran qué están haciendo para garantizar el servicio para el próximo invierno. Si no cumplen, el ente regulador podría llegar a hacerse cargo de la operación. La capacidad de transporte es el cuello de botella del sistema. Hay problemas en las provincias.**

**Por Raúl Dellatorre**

[Página 12](#), 24 de octubre 2003

Sin mencionarlo, el Enargas les sugirió a las distribuidoras de gas que si no cumplen con la obligación de garantizar el suministro a sus clientes domiciliarios, deberán dejar la operación en manos de otros. Es lo que se desprende de los inusuales términos de una nota enviada a cada uno de los prestadores por el ente de control, requiriéndoles además que en el término de diez días informen sobre las obras y contrataciones que tienen previstas para asegurar la atención de la demanda proyectada para el período invernal.

El requerimiento elevado por el Enargas a cada una de las nueve distribuidoras y a las dos licenciatarias del transporte de gas natural el 17 de octubre pasado es una derivación directa del conflicto suscitado con Camuzzi Gas Pampeana, imputada de haberles negado el suministro a nuevos clientes domiciliarios mientras mantenía -según el ente- el suministro por contrato a grandes clientes. Según estimaciones de los técnicos del organismo regulador, son las distribuidoras del interior las que presentan problemas de capacidad de transporte, el verdadero cuello de botella del sistema. "Metrogas, Gas Natural BAN y Cuyana no tienen problemas", señalan en el ente, donde sospechan que otras distribuidoras, al igual que Camuzzi, podrían estar "desviando" la capacidad disponible en favor de clientes industriales en detrimento de los residenciales.

El Enargas les recordó a las concesionarias, en la nota enviada el viernes último, el carácter de "servicio público" que la ley les otorga al transporte y distribución de gas. A partir de allí deriva como consecuencia que "los prestadores tienen como deber indelegable el mantener inalterada y garantizada la continua y pacífica prestación, en tanto se encuentre vigente el contrato de licencia", más allá de las vicisitudes coyunturales. Un prestador "no puede reaccionar adoptando posiciones extremas ante una coyuntura", plantea en su nota el organismo regulador. En línea con ese razonamiento, señala más adelante la nota que "atendiendo a la magnitud de la emergencia pública, resulta inaceptable que las licenciatarias se ubiquen en actitudes de reclamo, bajo pronóstico de problemas de abastecimiento, pretendiendo subordinar la adecuada continuidad de las prestaciones y la atención del incremento de la demanda a la implementación de medidas de recomposición tarifaria".

El Enargas les recordó expresamente en la nota a las licenciatarias que "es un deber ineludible" de éstas "el obrar con la debida previsión" a fin de garantizar el abastecimiento, conforme a las proyecciones de incremento de la demanda y tomando en cuenta los plazos de ejecución necesarios para las obras requeridas. "En virtud de lo expuesto", sostiene inmediatamente el ente en la nota enviada a cada una de las distribuidoras y transportistas, "se requiere de esa licenciataria que informe, con adecuado nivel de detalle, las obras y/o operaciones conjuntas que han previsionado para atender la demanda proyectada, tanto actual como futura, de sus servicios ininterrumpibles, subdistribuidores, estaciones de GNC y firmes (usuarios domiciliarios)".

Finalmente, el ente lanza una fuerte advertencia a las licenciatarias bajo su control. "Esta autoridad regulatoria no aceptará, en modo alguno, la falta de cumplimiento de la obligación de suministro por parte de los prestadores del servicio público de gas", señalando más adelante que el Enargas "adoptará todas las medidas que sean necesarias

## **Chantage continua : Si las privatizadas argentinas no dan gas, tendran que pasar la mano**

---

para se asegure el abastecimiento, más allá del tiempo que demande el curso de las complejas negociaciones" que se desarrollan en el marco de la readecuación de contratos. No se descarta, en ese plano, que el propio ente tome a su cargo la operación del servicio en el caso de que alguna distribuidora no cumpla sus obligaciones.

Haciendo caso omiso de lo inusual de los términos, voceros de las distribuidoras buscaron restarle trascendencia al requerimiento. Por su parte, la asociación que nuclea a las distribuidoras, Adigas, respondió institucionalmente que el sector aún evalúa sus previsiones para el próximo invierno. "Un análisis preliminar indica que la prestación de 2004 será similar a la del presente año", respondieron en la entidad, tratando de salir de la zona de conflicto. La nota del Enargas, sin embargo, está siendo estudiada minuciosamente, según se supo, no sólo en las oficinas de los responsables en el país y en el extranjero de las licenciatarias. También es motivo de análisis de otros entes reguladores, que en los próximos días podrían ensayar un reclamo de compromiso similar en otros sectores.

### **Las quejas son "razonables"**

El canciller Rafael Bielsa reiteró ayer que la defensa de los intereses de las empresas de cada país por parte de sus embajadores no daña las relaciones diplomáticas. El responsable de Relaciones Exteriores puntualizó que las embajadas europeas son particularmente activas en la defensa de sus empresas, pero que ello está dentro del trato normal entre países. Consideró "razonables" las expresiones de interés por parte de sus representantes respecto de las sanciones aplicadas en los últimos días a empresas prestadoras eléctricas y de aguas y se resistió, una vez más, a considerarlas como una forma de "presión". Por otra parte, Bielsa, ex titular de la Sigen, volvió a respaldar la multa aplicada por el Etoss a Aguas Argentinas.